



La Paz, 29 de mayo de 2023  
INFORME/ASFI/JAD/R-116594/2023



A : Lic. Jose Edsson Zapata  
Goyzueta

**RESPONSABLE DE PROCESOS  
DE CONTRATACIÓN ANPE Y  
MENOR - RPA (de Bs1,00 hasta  
Bs200.000,00)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1102181830  
INFORME DE RECOMENDACIÓN DE DECLARATORIA DESIERTA  
DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ASFI SIGA-ANPE N° 022/2023  
"CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA LA ELABORACIÓN DE  
UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY QUE REGULE  
EL MERCADO DE VALORES DE BOLIVIA" – PRIMERA  
CONVOCATORIA

## 1. INTRODUCCIÓN.

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), párrafo III, artículo 38 del D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su persona, mediante COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-114200/2023 de 25 de mayo de 2023 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

## 2. ANTECEDENTES.

- a) **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Consultorías N° 146, de fecha 28 de abril de 2023, la Dirección de Supervisión de Valores (DSV), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:
- Registro de Ejecución de Gastos N° 530, de 02 de mayo de 2023 por el importe de Bs150.000,00 (Partida presupuestaria 25210).
  - Certificación Plan Operativo Anual N° 307 de 02 de mayo de 2023.
  - Términos de Referencia (TDR's) elaborados por la DSV.

JZG/WGP/IFP/Erick Catunta Choque

Pág. 1 de 3





- Respaldo del Precio Referencial.
- b) **Programa Anual de Contrataciones:** El presente proceso de contratación se encuentra inscrito en el PAC de la presente gestión.
- c) **Aprobación DBC y Autorización Inicio de Proceso de Contratación:** Mediante COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-111747/2023 de 22 de mayo de 2023, fue aprobado el DBC y autorizado por el RPA.
- d) **Publicación:** El Documento Base de Contratación y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de proponentes interesados en fecha 22 de mayo de 2023.
- e) **Método de Selección y Adjudicación:** Calidad, Propuesta Técnica y Costo y la adjudicación por el "Total".
- f) **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 16:00 del día lunes 29 de mayo de 2023.

### 3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

En el marco de lo establecido en el numeral 12 (Presentación de Propuestas) del DBC, la recepción de propuestas se realizó hasta la fecha y hora señalados en la Convocatoria del DBC.

De acuerdo a la "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación" generado a través del SICOES, se evidencia que al presente proceso de contratación no se presentaron proponentes; al respecto, en cumplimiento al párrafo tercero, sub numeral 13.1, numeral 13 del DBC, la Comisión de Calificación suspendió el Acto de Apertura y corresponde recomendar al RPA que la convocatoria sea declarada desierta.

### 4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación" generado a través del SICOES, no existen propuestas para el presente proceso de contratación.

### 5. RECOMENDACIONES

- **Aprobar** el presente Informe en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".
- **Declarar Desierto** el proceso de contratación ASFI SIGA-ANPE N° 22/2023 "CONSULTORÍA POR PRODUCTO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA LEY QUE REGULE



JZG/WGP/IFP/Erick Catunta Choque

Pág. 2 de 3





**EL MERCADO DE VALORES DE BOLIVIA** - Primera Convocatoria, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso a), numeral I, artículo 27 del Decreto Supremo N° 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios - NB-SABS, el cual señala que procederá la declaratoria desierta cuando **"No se hubiera recibido ninguna propuesta"**.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

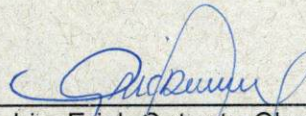
Elaborado por:



Ing. Wendy Geovana Goitia Polo  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
CALIFICACIÓN**



Lic. Ivonne Flores Paredes  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
CALIFICACIÓN**



Lic. Erick Catunta Choque  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE  
CALIFICACIÓN**

Aprobado por:



Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta  
**RESPONSABLE DE PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR -  
RPA (de Bs1,00 hasta Bs200.000,00)**